



Ayuntamiento de Valladolid

Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/subvenciones-fundacion-municipal-cultura-asociaciones-cultu.version/4>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: SUBVENCIONES DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA A ASOCIACIONES CULTURALES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE INTERÉS CULTURAL EL AÑO 2026

Subtítulo: Convocatoria y bases de las subvenciones a Asociaciones Culturales de la Fundación Municipal de Cultura para el año 2026

Resumen: Publicación notificación declaración exclusión y desistimiento de solicitudes

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 6/03/2026 hasta 31/03/2027.

Publicación notificación declaración exclusión y desistimiento de solicitudes

Temática: AYUDAS Y SUBVENCIONES

Nombre del documento: Resolución provisional_328-2026 (183 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): SmmkHrcnDZKrqXMzMt5YKEKWY=

Remitente: Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid

Más información:

Por Acuerdo del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, de 2 de marzo de 2026, se aprobó la convocatoria pública para la concesión de Subvenciones a Asociaciones Culturales para el desarrollo de programas de interés cultural para el año 2026.

Código BNDS: 887490

OBJETO.

Se convocan subvenciones a asociaciones culturales para la realización de programas de actividades de interés cultural, que tengan lugar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se desarrollen preferentemente en la ciudad de Valladolid.

BENEFICIARIOS.

El documento generado a fecha: 05/10/2026 09:40 con Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000777285-U3YHDT2QXD. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en <https://www.valladolid.gob.es/>.

Asociaciones, legalmente constituidas e inscritas en el Registro de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Valladolid bajo un epígrafe calificado como "Cultural", con domicilio y sede en la

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000777285-U3YHDT2QXD



Ayuntamiento de Valladolid

ciudad de Valladolid, que vayan a realizar la actividad para la que se solicita subvención y que se encuentren en situación que legitime su concesión.

CUANTÍA

El crédito asignado a la presente convocatoria asciende a 55.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 06.3342.489 del Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura para 2026.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, utilizando el formulario específico de solicitud de esta subvención que podrá obtenerse dentro del apartado de **TRÁMITES**/Ayudas y Subvenciones/*SUBVENCIONES FMC ASOCIACIONES CULTURALES - SOLICITUD*

(<https://sede.valladolid.es/opencms/opencms/sede>)

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes podrán presentarse hasta las 23:59 horas del vigésimo día hábil posterior a la fecha de publicación del anuncio de estas bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

SUBSANACIÓN

Con fecha 28 de abril de 2026 se publica listado para la subsanación de solicitudes que lo requieren.

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Con fecha 5 de octubre de 2026, la Presidenta de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid dictó Decreto nº 369/2026 relativo a la resolución provisional de la convocatoria.

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000777285-U3YHDT2QXD